

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

[Num. 912.]

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1836.

[Un real

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
Santa Clara virgen. } } En el Patrocinio.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en LEO, sale á las 6h 14m. y se pone á las 5h.46m. La LUNA está creciendo tiene 1 dias. Conjuncion á las 5h. 58m. de la mañana. Temperatura 15gr.—Reaumur.—Fahrenheit 66.

CORREOS. —Sale el del Cuzco.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 11 DE AGOSTO.

Nombres de los hospitalles.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres. .	8	3	0	175
S. Bartolomé.	2	5	0	149
Refugio.	3	0	1	79
Loquerias. . .	0	0	0	84
Caridad.	12	6	3	195
Huerfanos. . .	0	0	0	211

Total de ambos seccos. 890

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 11 de agosto.

Hombres.	1
Mugeres.	3
Parbulos	3
Total.	7

Casa de seguridad pública—

Entraron.	0
Salieron.	2
Ecsisten	50

ESTERIOR

RUSIA

—La politica ambicion de la Rusia, su rapido engrandecimiento territorial, continua siendo el tema de casi todos los periodicos ingleses y franceses; y la guerra contra aquella potencia colosal por la Inglaterra y la Francia, se considera ya como una contingencia no improbable ni remota. El periodico mensual de Edimburgo titulado *Blackwood's Magazine* de febrero ultimo, trae un articulo sobre este asunto, del cual se copia el siguiente extracto.—

Años	Países	Habitantes.
1770	Besarabia	470,000

1771	La Crimea.	451,000	[*]
1785	Georgia.	400,000	[†]
1793	La Polonia pequena y la Ukrania	6,474,000	
1794	La Rusia occidental, inclu- so Lithuania, Polonia &a	8,448,000	
1795	Courlandia.	581,000	
1803	Los Sseguis y otras tribus.	300,000	
1806	Sihrvan.	133,000	
1808	Finlanda.	1,350,000	
1815	Reyno de Polonia.	4,000,000	[‡]
1827	Erivan y Tribus	100,000	
1829	Armenia &a.	400,000	
	Valaquia y Moldavia.	2,818,000	
	Almas.	25,924,000	

Moldavia y Valaquia se comprende por que estando sugetos á agentes rusos, su independencia nominal es un mero engaño. No incluimos las tribus circasianas, estimadas en dos millones mas: respecto del dominio que sobre ellas tenga la Rusia, ó las relaciones que conserve con ellas, no tenemos datos ciertos á que remitirnos; de modo q', aqui solamente, en el discurso de poco mas de medio siglo la Rusia ha agregado á sus recursos una poblacion mayor que la de todo el reyno unido de la Gran Bretaña é Irlanda, estendiendo su dominio desde el golfo de Bothnia casi hasta el Bosforo—desde el Araxes hasta el Vistula. La batalla de Navarino fué el preludio de su ocupacion de Armenia; todo el circuito del Caspio y los nacimientos del Tigris y Eufrates, desde cuya posicion puede ejercer la autocracia militar sobre la Persia, Asiria y Asia menor. Mientras ha dado estos pasos ajigantados, el resto de la Europa permanece, con escepciones triviales, absolutamente *in statu quo*; el mapa apenas ha mudado de faz exepcto en el ensanche gradual de los limites rusos: y la contraccion gradual de los de sus vecinos inmediatos. ¿Permanecerá la Europa fria espectadora, mientras el Czar corona la pila piramidica de sus conquistas, con Bizancio, entró glorioso desde donde realizará la vision de imperio universal, con los millones agregados de la Turquía europea y asiatica.

[*] Incorporada en 1783.

[†] Incorporada en 1801.

[‡] Incorporada en 1832.

FRANCIA.

Discurso del rey á la apertura de las camaras.

Señores Pares y señores Diputados.

Al veros reunidos de nuevo al rededor de mi, soy feliz de tener que felicitarne con vosotros de la

situacion de nuestro pais. Su prosperidad se acrecienta cada dia: su tranquilidad interior parece ademas fuera de todo golpe, y asegura su poder en el exterior.

Las medidas que habeis adoptado en vuestra ultima sesion han alcanzado el fin que nos propusimos de concierto: ellas han consolidado el orden publico y nuestras instituciones. Yo he sido profundamente afectado de los sentimientos q' la Francia ha manifestado por mi familia y por mi, cuando en un momento de doloroso recuerdo, la providencia se dignó conservar mis dias, consagrados siempre al servicio de mi patria.

Una expedicion emprendida para la seguridad de nuestras posesiones de Africa, ha sido conducida y egecutada, como convenia al honor de la Francia. Yo he visto con emocion al primogenito de mi raza, compartir las fatigas y los peligros de nuestros bravos soldados.

Yo he tenido lugar de felicitar me por el estado de nuestras relaciones con las potencias europeas. Nuestra intima union con la Gran Bretaña se fortifica cada dia, y todo me inspira la confianza de que la paz de que gozamos no será turbada.

Mi gobierno ha continuado tomando sobre nuestras fronteras de España, las medidas mas propias para cumplir con fidelidad las clausulas del tratado de 28 de abril de 1831. Yo hago votos ardientes por la pacificacion interior de la peninsula y por el afirmamiento del trono de la reyna Isabel II.

Yo siento que el tratado de 4 de julio de 1831 con los Estados Unidos de América no haya podido recibir aun una completa egecucion. El rey de la Gran Bretaña me ha ofrecido, asi como á los Estados Unidos, su mediacion amigable. Yo la he aceptado; y vosotros partireis mi deseo por que esta diferencia se termine de una manera igualmente honorable para dos grandes naciones.

El estado de las rentas es satisfactorio. La renta publica se acrecienta por el solo efecto de la prosperidad general. Las leyes de hacienda serán presentadas despues de pocos dias á la camara de diputados.

Las leyes que os han sido ya presentadas ó anunciadas, serán igualmente sometidas á vuestro examen, asi como aquellas que una legislacion reciente, ha reservado á las deliberaciones de la presente sesion.

Yo creo señores que es llegado el momento para la Francia, de recoger el fruto de su prudencia y de su coraje. Instruidos por lo pasado, aprovechemonos de una esperiencia adquirida á tanta costa; apliquemonos á calmar los espíritus; á perfeccionar nuestras leyes; á proteger con juiciosas medidas, todos los intereses de una nacion que despues de tantas borrascas, dá al mundo civilizado el saludable egeemplo de una noble moderacion, unico gaje de sucesos durables. El cuidado de su reposo, de su libertad y de su grandeza, es mi primer deber; su felicidad será mi mas cara recompensa.

(Mercurio de Valparayso.)

VARIETADES

ESPIRITUS MALIGNOS.

He aqui unos seres infelices, á quienes ni su invisibilidad, ni su desventura, ni los tormentos eternos que padecen, han libertado de tener en la tierra, enemigos y malquerientes q' los calumnian constantemente, imputandoles todas las acciones malas que practicamos y todas las desgracias que

por nuestra imprudencia, inadvertencia, ó atolondramiento nos suceden. Pierde un hombre su fortuna al juego, se arruina; y en vez de atribuir su perdicion al apetito desordenado de enriquecerse sin trabajar, la imputa al pobre diablo, que quizá ni conoce al tal jugador. Emprende un comerciante alguna negociacion, sin tomar bien sus medidas y sin conocimiento de la materia, ni de todo aquello que tiene con ella relacion: sale mal, quiebra; y la causa del menoscabo es el diablo, y no la ignorancia del mercader. Mata el indio á su mujer por gozar otros placeres á sus anchuras: le prende el juez, le interroga; y confiesa sin rebozo el delito; pero agregando que el amaba tiernamente á su parienta; y que solo el diablo le tentó en aquel momento. Roda un hombre del caballo por no saberse tener, y la caida no es ocasionada por la poca destreza del jinete, sino por el diablo que se metió en el caballo. Enfermase alguien de epilepsia, ó hipocondria; ó del útero, si es mujer: hace horrosos visajes, jestos y contorsiones, le dan convulsiones, delira, salta, brinca &c. y no produce estos movimientos extraordinarios la desecacion de los músculos y fibras del doliente; ¿y quien? el diablo que se entró en el enfermo; ¿puede haber mayor infelicidad que aparecer siempre autor de todo mal, sin comerlo, como dicen, ni beberlo?

No obstante, todavia tiene el diablo enemigos mas formidables que sus calumniadores, por q' son personas graves, como teólogos, médicos, literatos y criticos, los q' juzgando ser muy poca cosa limitarse solo á cortarle las uñas, han intentado anularle, destruirle y aniquilarle. Parece que fue el primero q' se presentó en la arena á esta empresa el teólogo Baltazar Bekker, quien en un cansadísimo libro intitulado, *El mundo encantado*, aseguró que no habia diablos; q' la serpiente q' habló á nuestra madre Eva, fué verdadera serpiente y no el diablo; asi como la burra de Balaan que habló á su dueño, fué verdadera burra y la ballena q' tragó á Jonas, verdadera ballena; que los incubos, súcubos, encantamientos, brujerías, magias, talismanes &c. no eran obras del diablo, sino de los picaros que vivian á costa de los imbéciles: mas los calvinistas de Holanda juzgando sin duda, que el mundo estaria mal sin diablos, persiguieron al pobre Bekker, le privaron de su curato y le hicieron perecer en la indigencia, victima de la nulidad del diablo.

No arredró este acontecimiento al Dr. Van-Dale, q' armado de su erudicion *caldeo-greco-latina*, é inflamado con el valor que Esculapio sabe inspirar á sus adeptos, atacó vigorosamente á los diablos en un tratado *greco-latino*, y con mucha prolijidad á los de alta categoria: probó con mil argumentos que los diablos jamas habian hablado en los oráculos, sino sus sacerdotes, que nunca habian obrado ningun prodigio ni mezcladose en nada; que los verdaderos demonios eran los bribones que engañaban la sencillez é ignorancia de los hombres; y que los endemoniados se curaban con purgas, baños y sangrias moderadamente aplicadas, ó con azotes, galeras y verguenza pública. Los calvinistas que habian perdido á Bekker, intentaron hacer lo mismo con Van-Dale: pero este no era cura, ni dependia de los proventos de la iglesia, ni de las pensiones del gobierno, sino de los productos que le rendia el buen desempeño de su profesion médica.

[Continuará.]

EL TELEGRAMA

Paz y justicia nos han garantizado los esfuer-

zos unidos de Santa Cruz y Orbegoso. Mediante sus desvelos gozamos de dos bienes que forman el fundamento mas solido de nuestro engrandecimiento. La paz y la justicia, restablecen y desarrollan la industria, anima á empresas utiles, sacan los tesoros que se hallaban ocultos por el temor de su perdida en las revueltas, q' han tenido por blanco arrebatarse las fortunas. Desde el miserable artesano hasta el mayor capitalista, todos con la confianza que brinda la paz y la justicia proporcionan á la nacion incalculables ventajas. Los que no tienen fondos son ocupados por los emprendedores, y con su trabajo personal se proporcionan un capital, q' progresando con la paz se hace mas efectivo con la justicia. El estado cuyos ingresos son en razon de las fortunas de los particulares adquiere cada dia mas entradas, disminuye sus necesidades y al cabo cuenta sobrantes para restablecer su credito tan injustamente perdido.

Los males sin termino que hemos sufrido, y que casi nos arrastraban á la desesperacion ya tienen horizonte. Y aunque suframos algo todavia, y nos recintamos de muchos defectos, corruptelas, atrasos y obstaculos que se oponen á nuestra prosperidad, no es culpa del que nos preside; solo á la Omnipotencia es dado el componer todo de un golpe. El mal se ha atacado y logrado espeler en el sitio de la gangrena. El cuerpo social tiene una similitud con el humano. En este los contornos del cancer quedan irritados, parte del venereo mortal ha inficionado la masa de la sangre, las arterias y fibras quedan debilitadas sin accion, y solo el tiempo discipando el mal, entona y dá vigor al que esta ba proximo á la tumba.

Con el estermio de los perturbadores se ha dado lugar á la paz y con su duracion y los optimos frutos que nos brindará, se olvidarán nuestros quebrantos.

Desde el jefe de una nacion hasta el ultimo de los ciudadanos todos están obligados á trabajar por el bien procomunal. Los ultimos indican las mejoras, hacen patentes sus necesidades con la energia que presta el sentimiento, siendo los pacientes; y el gobernante llena sus votos á merito de esas indicaciones ó clamores que en medio de sus inmensas atenciones no era posible estuviese al cabo de ellas.

Si los ciudadanos que por sus luces están obligados á trabajar por su pais se entregan á la inaccion.—Si los propietarios y hombres honrados no se acercan al gobierno á hablarle en servicio de los pueblos y de si mismo con el lenguaje de la verdad, y hacerle notorias sus necesidades para su remedio.—Si los sugetos que por su gran fortuna pueden proporcionar sin perjuicio á sus intereses fondos para el progreso de la agricultura y de la industria, no se brindan ó coadyuvar á los deseos de nuestro protector, con el credito que obtiene como ningun otro gobernante, la nacion peruana no es posible llegue á progresar. La cooperacion de todas las clases es el manantial de nuestra riqueza y prosperidad.

ARTICULOS-REMITIDOS

Señores Editores:—El gremio de panaderos tratando, segun dicen, de defender sus derechos se han empeñado eficazmente en disminuir el peso del pan con perjuicio del público, á quien debian, sin duda alguna, de mirar con mayor consideracion. Ciertamente es que ellos no deben gravar sus intereses para hacer mas de aquello á que están estrictamente

obligados; mas tambien es verdad que no pueden nunca dejar de conciliar el bien estar del vecindario con el progreso y aumento de su industria. La postura del pan ha sido siempre para los abastecedores una cuestion que han agitado con excesivo ardor, y en el dia en q' se ha sucedido de nuevo han redoblado sus esfuerzos para sostener su pretension. La postura del pan estuvo en meses anteriores en 13 onzas, la que fué rebajada á 15, en el pasado junio por las alteraciones, que habia sufrido el precio de los trigos. En este mes de agosto han querido los panaderos que solo contenga 13 onzas, siendo asi que ni las harinas ni los trigos se hallan en un gran estado de escasez, ni á precios sumamente suvidos, que los induzca á menoscavar el peso del pan. La prefectura celosa del cumplimiento de sus deberes, y deseando hacer todo el bien posible al vecindario fijo la postura en 15 onzas, y de aqui han partido todas las quejas y reclamaciones de los gremiantes.

La plaza, segun datos adquiridos, está abastecida de harinas y trigos para un año, presindiendo de lo que se vaya importando de estos articulos. No hay pues un motivo para que se grave al público, quitandole la abundancia del alimento mas necesario para la vida. El pan ha estado en estos últimos dias excesivamente pequeño, pues en muchas panaderias se han notado faltas, que han precisado á la intendencia á la imposicion de multas. Estas faltas hacen creer, que algunos gremiantes no han cumplido con la postura mensual, y esto nada otra cosa quiere decir si no q' el publico ha sido notoriamente gravado. Nadie pretende que el gremio malgaste sus intereses: lo que se solicita es que se arregle á la postura y que esta sea segun el precio corriente Y VERDADERO que tienen las harinas y los trigos. La prefectura y la intendencia han observado en esta cuestion una conducta laudable, conducta que refluye en provecho de la comunidad, y q' en nada hostiliza al gremio de abastecedores de esta capital. Seria muy conveniente que nos dijese claramente los panaderos, cual es la causa por que han subido de precio las harinas y los trigos, cuando es grande la abundancia de estos articulos. Hay para el consumo de un año, y en estos ultimos dias han llegado al puerto del Callao dos buques con cargamento el uno de barriles, y el otro de trigos. Es necesario saber donde está el mal, y á nadie toca decirlo sino á los abastecedores. Si es por el monopolio de algunos especuladores esto debe averiguarse y descubrirse, pues si efectivamente sucede asi, es una corruptela que debe remediarse. Los trigos y las harinas sobran, por consiguiente no hay razon alguna para el aumento de precio. Si el gremio no nos patentiza lo q' hay sobre el particular jamas serán absueltos de los cargos que le hacen—*Unos combalecientes.*

OCURRENCIAS.

El dia de yer se quejó á la intendencia de policia un joven mercachifle, nombrado José Senteno, diciendo le habian ganado al juego todo el importe del atadillo q' manejaba por habilitacion de varias personas, en una recauderia ó rancho de la calle de trapitos. Inmediatamente dió orden el Sr. intendente para que se sorprendiese dicho rancho, y se condujese á su presencia al dueño de él. En efecto asi se verificó, mas como no se encontró juego alguno en ese acto, ni el demandante pudo acreditar su dicho, tuvo á bien SS. destinarlo al servicio de las armas en el batallon Ayacucho, donde ha sido filiado: cuya operacion se verificó á presencia de los dueños del dinero que malversó.

MARITIMA. PUERTO DEL CALLAO.

SALIDAS.

Agosto 10—Goleta nacional PLANTA, para Pisco en lastre, su capitan D. José Palmer.

ENTRADAS.

Agosto 10—Fragata americana PLANTER, de 349 toneladas de la pesca de ballena, su capitan D. R. Manter, su carga aceite esperma.

" 11—Goleta nacional ELOISA, de 24 toneladas de arribada, su capitan D. S. Pirkins.



Para los puertos desde Huacho á Paita.

Saldrá en breves dias el bergantin nacional AL CANCE, veanse en Lima con los señores Alem- parte y Ca. calle de Santo Toribio, y en el Callao con su capitan Manuel Loro.—

Para Guayaquil.

Saldrá entro de pocos dias la goleta JOSEFA, tiene parte de su carga, veanse con su capitan abordo ó con D. Juan Bautista Valdeavellano calle de Bodegones núm. 175.—

Para Valparayso.

Saldrá entro de 8 dias el bergantin chileno SALVADOR, veanse con su capitan á bordo ó con Casimiro Malarin calle de santo Toribio casa del señor Ramos.

Para Liverpool en derechura.

Saldrá el 15 del mes entrante la goleta inglesa TAMPICO, puede llevar unas pocas toneladas de carga pesada, veanse á sus consignatarios Gibbs Crawley y C^a. calle de Melchor-malo.

Para Santa, Payta y Guayaquil.

Saldrá del 13 al 16 del corriente sin falta alguna la goleta nacional ISABEL, veanse con José Canevaro calle de Villalta número 34.

Para los puertos del Norte hasta Paita.

Saldrá dentro de pocos dias la goleta nacional PERU, veanse con Garcia y C^a calle de la Coca.

Para Pisco.

Saldrá el 15 del corriente la goleta nacional DO LORES [a] TORIBIA, pueden verse en el Callao en la tienda del Coche, y en esta con José Maria Barinaga frente de la fonda de Copola número 7.—

AVISOS

AVISO INTERESANTE.

La venta de billetes, asi como las suscripciones en que he tenido necesidad de convenir, para la rifa de las fincas de la plazuela de Santo Domingo, se hallan tan abanzadas en esta capital, y en los departamentos de fuera, á los cuales he remitido competente número de dichos billetes, que no dudo ver realizado mi proposito en todo el procsimo mes de setiembre. En este estado lo que importa és, que las personas que quieran tener accion á la rifa compren ó saquen sus billetes con la anticipacion posible, pues si lo diferén para los últimos momentos, nunca llegará aquel en que se debe fijar el dia del sorteo; puesto que esto no puede suceder sin el acopio de la cantidad necesaria para el cumplimiento de mis ofrecimientos.

Debo anunciar aqui, que á invitacion de los SS. suscritores, para que los dos lotes en que estan distribuidas las fincas se reunan en uno solo, al modo que se ha hecho en las rifas anteriores, he dispuesto practicar lo segun lo desean dichos seño-

res, y desde luego se previene que los mencionados dos lotes se reunan en uno, para la rifa indicada; con mas 22 premios que se sortearán en el órden siguiente: Los primeros 20 numeros que se saquen del globo, uno en pos de otro, tendrán cien pesos cada uno, y el 21 será el premiado con el lote referido compuesto de las dos fincas que antes formaban dos lotes, cuyo valor es de 38,121 \$ que con 1879 \$ que se exhibirán en dinero, monta la cantidad á 40,000 \$. Los numeros anterior y posterior al 21 de la suerte mayor, serán premiados con 500 pesos cada uno. Segun he dicho en otra ocasion las fincas producen mensualmente 231 \$ rebajado el canon.

Advierto tambien que cediendo á muchas invitaciones y reflexiones, y conocido que hay infinitas personas que aspiran mas, al dinero que á las fincas, daré 20,000 \$ en lugar de ellas si asi lo quisiere la persona que obtenga la rifa, manifestando en esto que deseo complacer y activar este negocio, pues lo que á mi me convendria seria enagenar dichas fincas para disponer del dinero.

En todo lo demas me refiero á mi primer aviso concluyendo este con el recuerdo de que el precio de un billete es de cinco pesos con el cual hay derecho al lote grande y á los premios. El número que sale premiado vuelve al globo y puede obtener nuevo premio, y tambien el lote mayor.

Los billetes se espenden en mi casa número 84 cita en la esquina de Sto. Toribio, en el portal de botoneros números 7 y 11 de los SS. D. Juan José Mayo y D. Manuel Oyague, en el portal de escribanos tienda número 7 de D. Ramon Cabezas, en la administracion del ramo de suertes, y en el Callao en el establecimiento de D. J. Cantuarias.— Lima agosto de 1836.—Isidro de la Perla.

Antonio de Meucci natural de la ciudad de Roma, retratista al óleo y en miniatura, bien conocido en esta ciudad por su talento en dicho arte. Habiendo llegado á esta capital, ofrece nuevamente sus servicios, por el corto tiempo de dos meses. Las personas que lo deseen ocupar, pueden ocurrir á su alojamiento que es en la calle de la Merced, casa de la soda en el principal de los altos, donde se podrán ver varios retratos de personas ilustres hechos de su propia mano.

Se vende una hermosa araña abrigantada, obra del mejor gusto y en precio cómodo, en esta imprenta darán razon.

TEATRO

Funcion de grande espectáculo el domingo 14, dará principio con la brillante obertura—La Italiana en Argel. En seguida se representará la excelente comedia heroica en 3 actos nominada—

LA MOSCOVITA SENSIBLE.

Concluida se presentará por primera vez en la escena el Sr. Manuel Lopez, discipulo del maestro Bañon, y cantará un primoroso duo de la opera el Turco en Italia, confiado en la indulgencia de tan benigno público que sabrá disimularle las faltas de ofrecer su primer ensayo, no como un profesor, sino como un mero aficionado, conducido de su aficion al arte encantador de la música. La funcion terminará con el chistoso saynete.

La astucia de la alcarreña.